



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00986536- -UNC-ME#FCC

VISTO

EX-2023-00986536- -UNC-ME#FCC, por el cual la Dnda. Paula Andrea Cruz, DNI N° 21.018.572 solicita se evalúe su Registro de proyectos de tesis: "Narrativas del encierro punitivo: modos de construcción discursiva del sí mismo en producciones escritas de estudiantes de ciencias de la comunicación en contextos de privación de la libertad" dirigido por el Dr. Alejandro Ruidrejo y co-dirigido por Mario Alanis.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 436/2020 se le otorgó la admisión definitiva en el Nivel II de la Carrera de Doctorado en Comunicación Social a la Lic. Paula Andrea Cruz, DNI N° 21.018.572 (Cohorte 2014).

Que a través de la NO-2024-00477441-UNC-SP#FCC, incorporada en orden 16, el Secretario de Posgrado manifiesta que el Co-director propuesto no cumple las condiciones para ejercer ese cargo.

Que el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social, por Acta N° 61 con fecha 30 de abril de 2024, aprueba al Director y el proyecto de tesis doctoral de la Lic. Paula Andrea Cruz, DNI N° 21.018.572.

Que resulta necesario emitir la presente resolución a los fines de formalizar el registro del proyecto de tesis doctoral presentado por el estudiante del Doctorado en Comunicación Social;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer el registro del proyecto de tesis doctoral, de Paula Andrea Cruz, DNI: 21.018.572, titulado "Narrativas del encierro punitivo: modos de construcción discursiva del sí mismo en producciones escritas de estudiantes de ciencias de la comunicación en contextos de privación de la libertad" dirigido por el Dr. Alejandro Ruidrejo y correspondiente a la línea de investigación Cultura masiva contemporánea.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.-